

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2031** *KMON MADRID, S.L.*

Hago saber: Que en el Juzgado Social número 19 de Madrid procedimiento demanda 333/09, ejecución 136/09, seguido a instancia de Lucían Vasile Ciocirlan contra Kmon Madrid, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 20 de enero de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Kmon Madrid, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.442,34 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de enero de 2010.- Don Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid.

ID: A100003593-1